



Diputación de Málaga
Área de Cultura y Educación
Calle Ollerías, 34. 29012 Málaga
aginglan@malaga.es
www.dpm-cultura.org
www.malaga.es



Convocatoria Cultura
abierta
en la provincia
de Málaga

CIRCUITO PROVINCIAL

El Área de Cultura y Educación de la Diputación de Málaga comunica la apertura de la convocatoria de **2008**, del **8 de octubre al 8 de noviembre**, dirigida a proyectos culturales multidisciplinares, *Dj*, *videocreación*, *performance* y cualquier modalidad cultural no contemplada en las demás convocatorias del Área de Cultura de la Diputación de Málaga, con objeto de promocionar los creadores y creadoras de Málaga y sus creaciones.

Dossier profesional del artista o grupo

- ❖ Proyecto
- ❖ Modalidad
- ❖ Teléfono y móvil
- ❖ Dirección de contacto
- ❖ correo electrónico
- ❖ Currículo o trayectoria
- ❖ Componentes
- ❖ Personalidad jurídica
- ❖ CIF de la empresa, asociación cultural o, en su defecto, de la agencia de representación
- ❖ Representante legal
- ❖ Certificado de cuenta bancaria
- ❖ Declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (IAE, IRPF, IVA, Sociedades...) y frente a la seguridad social

Información de los proyectos:

- ❖ Presentación y sinopsis, incluyendo duración y breve historia de la compañía o grupo (10 líneas, texto para promoción)
- ❖ Ficha técnica (luces y/o sonido) y teléfono del técnico de contacto
- ❖ Ficha artística
- ❖ Duración del espectáculo
- ❖ Necesidades específicas
- ❖ Edad del público al que va dirigido:
- ❖ Caché por actuación incluido IVA, IRPF, dietas, transporte...
- ❖ Relación de representaciones o conciertos realizadas hasta ahora.

Material gráfico y multimedia de interés

- ❖ Fotografía en alta resolución (300 ppp, tamaño 10 x 15 cm). Las fotos entregadas serán utilizadas para promoción y publicidad del espectáculo seleccionado
- ❖ Disponibilidad de cartelería para remisión a municipios (opcional)
- ❖ CD-ROM, DVD, MP3, vídeo para visualización del espectáculo o audición
- ❖ Web

Las comisiones encargadas de la selección valorarán:

- ❖ Su idoneidad para el circuito seleccionado
- ❖ El valor pedagógico, artístico y cultural de la actividad o representación
- ❖ La novedad y calidad de las producciones
- ❖ Capacidad para captar a nuevos públicos
- ❖ La aportación de necesidades técnicas por parte del artista o grupo (para lo que tendrá que especificar caché)
- ❖ Relación calidad/precio del espectáculo presentado
- ❖ Las condiciones técnicas exigidas
- ❖ Acreditación de residencia de al menos el 50% del grupo en Málaga o sede de la empresa representante

En caso de no ser seleccionado, el material podrá ser retirado por el interesado en el Centro Cultural Provincial (Ollerías, 34. 29012 Málaga), del 1 al 15 de febrero, quedando a disposición de la Diputación, a partir de esta fecha

Se informa asimismo de la obligatoriedad de renovación a todos los artistas y grupos que actualmente están incluidos.

El material audiovisual debe ser remitido a

**Diputación de Málaga. Área de Cultura y Educación
Ollerías, 34. 29012 Málaga.**

(Especificar en el sobre de envío **Cultura abierta** junto al nombre del grupo)

El resto de la información remitir a **aginglan@malaga.es**, especificando en ASUNTO el nombre de la convocatoria